

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.
Apartado 436

EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Martes 6 de Agosto de 1912

Núm. 2.258

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

DE LA SOLIDARIDAD EN LOS EJÉRCITOS

¿Hay alguna profesión entre las humanas que mayor solidaridad precise que la profesión militar?

Ua Ejército de hombres de todas las edades, compleciones, instrucción, carácter, temperamento, aficiones y gustos que camina á un mismo fin, que va á correr los mismos riesgos, que va á sufrir las mismas penalidades, que llega al sacrificio de todas sus comodidades, al sacrificio higiénico, al fisiológico y al de la vida, ¿puede subsistir sin que un ardiente espíritu de solidaridad le impulse?

No, ¿verdad? Pues entonces, ¿cómo hay seres mezquinos que proclaman para los Ejércitos la ley de castas?

Si un Ejército sin solidaridad entre los hombres que lo constituyen sería monstruoso; si un Ejército en el cual campearan el egoísmo más refinado, el individualismo más exagerado, más feroz, no sería un Ejército, el brazo armado de la Patria, con una fiabilidad, sino un conglomerado repugnante, ¿cómo hay quienes sostienen la ley de castas para los Ejércitos, basándola en hechos tan pobres como que queden dominados enfáticamente unidades de procedencia, y no es sino limitación á los desheredados, obstáculo al que no hubo medios, pero sí hubo el mérito y la constancia y la virtud para hacer de la profesión de las armas su carrera, su vida?

No se concibe tal manera de discurrir tratándose de algo tan grande como el Ejército, de algo tan noble que tantos y tantísimos deberes y sacrificios impone. Los que de la unidad de procedencia hablan y escriben con una terquedad digna de mejor empleo, sin duda, cuando lo hacen, no se acuerdan sino del tiempo de paz, de un Ejército que vive en paz. Por eso, no pasando su visión intelectual, moral ni física de lo que tienen ante su vista, creen en una separación, en una división de clases y de castas que satisfaga la vanidad, en una sociedad civil, en una época de paz, en una época sedentaria y en la cual nada se mezcla, nada se confunde, ni aun siquiera el origen de cada cual, su procedencia.

¿Qué diríamos, mejor dicho, qué decimos de un hombre ó de una clase en la sociedad civil que nos habla y nos aburre y nos mareja á cada paso, ó con sus títulos nobiliarios, ó con sus títulos académicos, ó con la posición que ocupó su familia?

¿No llega á fastidiarnos? ¿No acabamos por ridiculizarle, aunque sea hombre de positivo mérito? Y si no lo es, ¿no aumenta todavía el ridículo?

van á cabo, ¿cómo ha de concebirla la mora?

¿Puede existir en un Ejército en lucha una moral sin solidaridad, una moral sin que nadie se sacrifique por nadie, sin que nadie arriesgue nada por nadie, una moral del yo, del egoísmo supremo, del padecer lo menos posible, del librar y conservar la piel y las comodidades lo más posible?

Desde luego la moral no concibe semejante Ejército en la guerra.

De modo que si a ciencia no concibe un Ejército sin solidaridad en la guerra, y la moral, si existiera, lo execraría, y sólo en los Ejércitos desorganizados, corrompidos, podridos, que produjeron las grandes hecatombes de la Historia, las inmensas tragedias de la Historia, es donde se pudo apreciar ese morbo destructor, ese veneno mortal de la carencia de solidaridad, del triunfo del egoísmo, ¿cómo se quiere que en los Ejércitos existan las castas fundadas en pretextos fútiles, ajenos á la profesión de las armas y á la solidaridad que debe de existir en todos ellos, sobre todo en las guerras?

¿Qué tienen que ver la severidad de la disciplina, la necesidad de las jerarquías en todos los órdenes de la vida, lo mismo civiles que militares, con el empeño de entorpecer su carrera, de limitarla, de anularla, á aquellos que no recibieron sus estudios en tal ó en cual centro determinado?

Los que á tales similitudes se agarran, ó no se hallan muy seguros de competir con los que se educaron en la práctica de una profesión, demostrando el movimiento andando, ó no se acuerdan que existe la solidaridad humana, y que en ningún organismo ni en ninguna colectividad es mas necesaria que en la guerra, en esa guerra de la cual depende el engrandecimiento ó la ruina de las naciones.

CARTA SENTIDA

Señores gerente, director y redactores de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señores míos, distinguidos amigos y queridos compañeros: El haber estado enfermo con motivo del trágico fin de mi desventurado y amadísimo hijo Ramón (q. e. p. d.), me ha impedido rendir á ustedes antes el fervoroso tributo de mi agradecimiento por la espontánea, nobilísima y oportuna defensa que hicieron ustedes en ese honradísimo periódico de las relevantes cualidades de dignidad, caballerosidad e hidalguía que adornaban á mi idolatrado hijo; las cuales demostró siempre en su immaculada vida.

En estos terribles momentos de duelo han amargado muchísimo mi alma las ligerezas de la Prensa, que dejándose guiar por informes erróneos y por las aseveraciones del asesino, alteró la verdad de los hechos y ultrajó sin motivo alguno la santa memoria de mi pobre hijo.

Ustedes fueron los únicos que con alma levantada y noble pecho se constituyeron en paladines de la verdad y en defensores de mi pundonorosísimo hijo; y tal pro-ceder hizo estruendo de gratitud todas las fibras de mi corazón, y en mi memoria perdurará eternamente ese arranque de hidalguía y caballerosidad.

No quiero rebuzonar frases que quiten á mis sentimientos la sencillez y la sinceridad que brotan de mi dolor, y les diré tan solo:

¡Amigos y compañeros de mi alma, mil gracias en nombre de la sagrada memoria de mi hijo! ¡Mil gracias en nombre de sus hermanos y de su desventurado padre, que les abraza á ustedes con efusión y les pide perdón por el retraso involuntario en cumplir este deber!

Reciban ustedes con benevolencia estas breves líneas de su más distinguido amigo y compañero

En favor de una modesta clase

Lo único que á mi entender falta para que los individuos (habo de cañón) y como consecuencia el Estado, recogiesen el mayor provecho de lo que se gasta, es que se les creara una situación más estable. — Manuel Carballo.

(Revista General de Marina, Noviembre 1901.)

En el número y revista citados en el lema de este escrito dice un ilustrado jefe del Cuerpo General de la Armada lo siguiente: «Los artilleros de mar, que están destinados á ocuparse en los buques del entretentamiento, conservación y manejo de la artillería, es personal que se forma por medio de compromisos voluntarios, y al que se somete á una instrucción técnica especial. No hay para qué ponderar la atención que merece la formación de este personal. Siempre se le ha dado lo que merece en todas las Marinas del mundo, y en la nuestra, dentro de las circunstancias especiales en que ha vivido y vive, siempre ha sido objeto de la preocupación general, y el principio de su importancia nunca lo puso nadie en duda; pero hoy, ante la experiencia reciente, esa necesidad aparece á un mayor y de un modo más absoluto.»

Y añade en otros párrafos: «...sin aspiraciones de ningún género, desde que terminan la primera campaña, abandonan el servicio y no vuelven á él aunque quieran, hasta que el Estado los necesite; pero como sus servicios tanto militares como técnicos no les dan ninguna ventaja para el ingreso en el Cuerpo de condestables, se retiran y vuelven por tres ó cuatro años bajo las condiciones que se les imponen según las circunstancias del momento y las necesidades del servicio.»

El artillero de mar entra en el servicio muy joven, á los diez y ocho años de edad, y después de permanecer un año en la Escuela de tierra, pasan durante seis meses al guardacostas «Nemantes» (buque en que se realizan sus estudios), y terminadas las prácticas acceden á cabos de cañón, pasando la mayoría de ellos á cubrir los castillos de tierra (arsenal, baterías, etc., etc.) y terminan su campaña de cinco años con seis meses de embarco, que ni aun a quiera son de navegación.

La Real orden de 16 de Abril de 1878 (que dispone «... que los cabos de cañón se reúnan en lo sucesivo entre los hombres de mar... para que los encargados de manejar la artillería en los buques de la Armada tengan la destreza y el ojo marino que en vano se pretendería obtener de individuos oriundos de tierra...») y otras posteriores, nos traen á la memoria párrafos de una «Carta abierta» inserta en *Vida Marítima*, Mayo de 1905, suscrita por el Sr. D. Manuel Andújar y Solana, la cual está identificada con el espíritu de dicha Soberana disposición, pues que en esos escritos se ve la tendencia á que no se pierda el hábito del mar.

Se impone modificar la legislación para este personal en el sentido de que navegue mucho y tengan gran práctica de tiro.

Al terminar este personal su campaña voluntaria de cinco años se compromete á seguir sirviendo por un tiempo máximo de cuatro años, prorrogable por períodos de igual duración, siempre que se encuentre útil, previo reconocimiento facultativo; y si constata su historial nota desfavorable, no haya sido separado del servicio más de un año (si no prueba haber estado navegando); ser apuntado de primera clase, y que el Estado lo necesite. Es decir, que el Estado facilita ó facilita los reenganchos, barejando las condiciones que impone según las circunstancias del momento.

del material de Artillería, y muy especialmente en la práctica del tiro con toda clase de cañones y ametralladoras, haciendo lo más eficaz posible el efecto del fuego, sin lo cual resultaría inútil el barco de guerra.

Los cantos militares

El sentimiento, como la milicia, tiene su particular disciplina. En la disciplina militar descansa el éxito de los Ejércitos; la disciplina del sentimiento asegura la fuerza y prosperidad de las naciones.

La abnegación, la constancia y el espíritu de sacrificio son manifestaciones de la existencia de una verdadera disciplina militar; el canto, el coro entusiasta de los camaradas, de los arrastrados por ideales idénticos, de los hijos de un mismo pueblo, constituyen la manifestación más elocuente de la disciplina del sentimiento.

La arenga sustituye á veces al canto y arreata á las masas; pero la arenga no perdura en los oídos y en los corazones, y no es tan comunicativa como las notas del himno, cual las estrofas de la canción patriótica.

Las asociaciones militares conducen á la violencia y al martirio.

En el momento que surge un pueblo, donde aparece un caudillo, en el lugar en que nacen los ideales hablan á la Humanidad de amor, de progreso y de libertad, reventan espontáneamente las notas de un himno, se revela un Cardenal al espejo pueblano de fe y de esperanza las estrofas de la canción de los marseillaises del himno de Riego. En el momento del posterior sacrificio Tirteo vaila un ejército.

Los cantos militares se acunan en el batallón ó en el regimiento y por la boca de los veteranos que dejan el servicio militar, desbordando sus entusiasmos por la Nación, vuelven á todos sus hijos en un mismo sentimiento, un mismo amor y un mismo ideal.

PLANTILLAS

Interin se publica el Reglamento para la aplicación de la ley referente á las nuevas clases de suboficiales y brigadas, se fijan en las siguientes:

	Suboficiales	Brigadas	Sargentos
Infantería....	66	134	682
Caballería....	19	35	114
Artillería....	61	125	788
Ingenieros....	17	40	268
Suma....	163	394	1.852

En los Cuerpos, dependencias y unidades varias:

Suboficiales.....	3
Brigadas.....	10
Sargentos.....	87

Estos números están distribuidos entre las tres armas de combate y el Cuerpo combatiente de Ingenieros.

Total general:

Suboficiales.....	166
Brigadas.....	404
Sargentos.....	1.939

La suma arroja á 509, que hasta 6 000 sargentos que en números redondos hay en el Ejército, quedan unos 3.500, cuyo porvenir creemos incierto.

Mañana publicaremos la relación detallada que trae el *Diario Oficial*.

DEL DIA

Queriendo... se puede vivir.

El día militar

Las gratificaciones de residencia.

Se ha dispuesto que las gratificaciones de residencia de Africa, Baleares y Canarias se empiecen á disfrutar el día del desembarco, cesando en el día en que el oficial salga temporal ó definitivamente del territorio, excepto en los casos de licencia por herido en campaña.

Asimismo se ha ordenado que esa gratificación se compute por el sueldo del empleo, sin contar las otras gratificaciones, pensiones de cruces ó cualquier otro devengo que puedan tener los interesados.

Clases de tropa.

Hoy se publica una Real orden fijando las plantillas de sargentos, brigadas y suboficiales que han de tener todas las unidades de las Armas y Cuerpos del Ejército.

Cumplimentando al capitán general.

Pamplona, 5.

Ha llegado hoy el capitán general de la región, D. Luis Huerfias.

A las seis de la tarde recibió en el Gobierno militar á las Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Soldado ahogado.

Zaragoza, 5.

En el pueblo de Villarroya de la Sierra, un soldado de Artillería, procedente de la guarnición de Ceuta, llamado Justo Soriano, estando bañándose en un estanque, perdió un pie y pereció ahogado.

El desgraciado militar había venido el día antes de Ceuta, con licencia, para visitar á una hermana suya.

Tropas que regresan.

Coruña, 5.

Ha regresado de la frontera portuguesa el escuadrón de Cazadores de Galicia, en vista de que todo vuelve á la normalidad.

Valencia, 6.

Mañana se espera el vapor «Barcelona», en que regresan numerosos soldados de Africa.

Se prepara á los expedicionarios un recibimiento grandioso. Acofanarán á los bueltes todos los regimientos de la guarnición con sus respectivas bandas de cornetas, tambores y músicas, y al desembarcar los licenciados se disparará una traca.

Cádiz, 5.

Ha llegado la Larache el «Almirante Lobos» con 44 licenciados, que se dirigen á sus casas y que marchará en el tren correo. Entre ellos hay varios madrileños.

Trae además el barco 37 soldados de Infantería de Marina enfermos, que fueron al hospital de San Carlos, de San Fernando, y 32 de Artillería, Infantería e Ingenieros, que ingresaron en el Hospital militar de Cádiz.

Málaga, 5.

Procedente de Melilla ha llegado hoy el vapor «Sister» con 224 licenciados, que inmediatamente salieron en tren militar para Zamora y Galicia.

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA EN LOS ACTOS MILITARES

A propósito del caso ocurrido en El Ferrol con ocasión de negarse un marino protestante á arrodillarse en la iglesia, vamos á apuntar algunos extremos de la legislación militar en este punto:

Figura una Real disposición que está en vigor, tanto en el ramo de Guerra como en el de Marina, por la que, precisamente, se declara que se hace de todo punto necesario determinar claramente la manera como se debe entender la ley fundamental de la Nación en orden á los actos, á las ceremonias y á las prácticas del culto católico á que ha de asistir el Ejército, definiendo al efecto y garantizando los derechos y obligaciones de los militares por causa de la relación de dependencia en que la institución armada se encuentra con el Estado en todo lo referente á manifestaciones religiosas.

Lo transcrito basta para dar á conocer el espíritu liberal de la disposición de que forma parte; pero exigen los fueros de la verdad y de la justicia que demos á conocer algunos más de los párrafos de tan hermosa resolución, honra de quien la dictó, y en la cual se procura unificar «el vario criterio con que se aprecia á veces cuáles son los actos religiosos á los que el individuo asista como parte integrante ó como representación del Ejército, organismo de un Estado católico, y cuáles aquellas prácticas que incumben no más que á los creyentes como tales, y de cuyo cumplimiento son ellos, en el orden espiritual, personalmente responsables, con arreglo á su fe».

«Ningún militar, cualquiera que sea su categoría, podrá excusarse de asistir á los actos religiosos que exijan la concurrencia ó representación del Ejército, porque las ideas propias guardadas entonces cada uno en su fuero interno, obligado por derechos altísimos de disciplina, impuesta por la Constitución misma que decreta el servicio militar, sin que exista en la obediencia al mandato coacción sobre las creencias ni violencia de libertad de conciencia, digna de respeto por la ley.

«Tales actos revisten en lo externo, como no puede menos de ser, el carácter esencial de actos del servicio, y no cabe, por lo mismo, confundirlos con aquellos otros que se refieren á obligaciones personales del católico fervoroso, acerca de las que es, si que toda orden contraria á las convicciones del que la recibiera sería violenta, por quedar reservadas á la iniciativa y á la piedad de los fieles».

Estos conceptos de tolerancia y respeto á las creencias de todos se exponen en la mencionada Real orden, armonizando tales sentimientos con los inexcusables deberes del servicio militar.

En ella, por fin, se dispone de modo terminante en sus dos primeros preceptos, lo siguiente:

«Primero. Las fuerzas del Ejército asistirán á los actos religiosos externos que taxativamente marcan las Ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición. En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares contenidos en los reglamentos, tácticos ó de cualquier otro carácter guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenan por los jefes respectivos, sin que apear á de esto particular sea permitida la menor observación ni consulta».

«Segundo. La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870 se considerará subsistente, aclarándose sólo en el sentido de que el acto de la misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejarán de considerarse como actos del servicio la asistencia á los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión; entendiéndose que tal disposición era y es extensiva lo mismo á jefes y oficiales que á las clases ó individuos de tropa, sin limitación alguna, pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle; debiendo estimarse como de obediencia en el acto del servicio la resistencia á concurrir á los actos religiosos no exceptua-

dos, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que á ellos concurren.»

(De *Diario de la Marina*.)

Noticias y comentarios

El último llamamiento y el Ejército colonial.

Así titula nuestro estimado colega *El Correo Español* de anoche un artículo cuya lectura recomendamos á todo el mundo, y que coincide en todas sus partes con lo que dice nuestro director gerente en su «Carta abierta» al señor presidente del Consejo de ministros. Asunto es éste que merece más atención del que en general le presta la Prensa de gran circulación y sobre lo que nada dice la profesión.

Artillería sobre camellos.

Hace mucho tiempo que vestimos pensando se adopte el camello para el servicio de cargar el cañón, cureña y demás material de la artillería de montaña, y ahora los artilleros de montaña han adoptado este utilísimo animal para dicho servicio en la Tripolitania.

Nosotros deberíamos adoptarlo para África y Canarias.

La sección de Artillería resolverá.

286 ascensos de segundos á primeros tenientes de Infantería.

El *Diario Oficial* del 16 del pasado mes publicó una propuesta extraordinaria de ascensos en el Arma de Infantería, por la que ascendieron al empleo inmediato los segundos tenientes de la escala activa que llevan dos años de efectividad, en número de 286.

Obedeciendo dichas ascensos á disposiciones reglamentarias, nada hemos de objetar; pero de igual modo y por recto espíritu de justicia, celebráramos que ascendiesen los segundos tenientes de la Escala de reserva al cumplir las 24 revistas, y los primeros tenientes al llevar quince años de subalternos.

Las militares.—¡Pues no hay que tomarlo á broma!

Gómez Carrillo, con su maestría insuperable, aborda un tema feminista de actualidad: La mujer, que ya nos ha demostrado que era una figura retórica ego de la debilidad del sexo, interviniendo en la política, en las artes, en la ciencia, y descolgando en los más arriesgados sports, debe prestar servicios en el Ejército, en aquellos puestos auxiliares que hoy inmobilizan á miles de soldados aptos para el combate; dice:

«Los más tímidos aseguran que, por lo menos, en los servicios auxiliares del Ejército la mujer podría ocupar los puestos que hoy inmobilizan á unos cien mil soldados aptos para el combate. Las enfermeras, las enfermeras, los talleres, las cocinas, los arsenales mismos, pudieran, en caso de guerra, dar todos sus hombres para engrosar las filas activas y sustituirlos con mujeres. En el servicio de Correos, la mujer está demostrando facultades admirables de eficiencia y de organización. Todo lo que es administración militar debería, pues, confiarse á esas manos blancas».

«Pero esto no es sino un primer paso hacia la gran reforma. La mujer soldada ha de ser combatiente. ¿No quiere ser senadora y ministra y diputada? Pues que sea también militar. Lo digo sin ironía. «Una vez el prejuicio de los sexos desaparecido—escribe el sabio doctor Toulouse—, no hay razón para que las mujeres no sirvan con las armas á su Patria».

Un discurso del ministro de la Guerra.

El *Memorial de Artillería* correspondiente al pasado mes de Julio inserta el discurso del general Luque en el Senado, en defensa del dictamen de la Comisión designada para entender en su proyecto de reforma del generalato.

Tan ilustrada publicación ha formado y emitido un juicio muy favorable del discurso del señor ministro de la Guerra, diciendo que está lleno de doctrina y rebosante de sinceridad.

Como en el citado discurso habla el general Luque de los proyectos del general Canalejas, que tan honda perturbación causaron en el Ejército, nosotros, que allá en nuestra juventud hablamos varias veces y con todo detenimiento con el general Canalejas, exponiendo algún día lo que nos dijo y que ignora el general Luque, por lo que se verá el erróneo concepto que aquí ilustrado general tenía de muchos jefes de organización militar.

Libros

Impresiones de un lector.

Mi Batallón en el Rif.—Impresiones de la campaña de Melilla (1911-1912), por el capitán de Cazadores de Talavera Blas Vazquez y Pérez. Editado en Sevilla. Precio, 1,50 pesetas.

En un bien escrito folleto de setenta páginas ha dejado consignadas el autor sus impresiones sobre la vida de campaña y puntos rápidos de varios encuentros con el enemigo.

Cuando robando unas horas al descanso este entusiasta militar iba consignando en su libro de memorias los más salientes rasgos de la jornada del día era cayo, y hoy es ya sargento por los méritos que contrajo en el combate del Zoco de Tenañ el 29 de Febrero último.

Desucilan entre todos los bellos capítulos del libro los que dedica á «La tragedia del día 22», por la variedad y colorido; el de «El día de la Patróna», formando todos ellos un bello ramillete de inspiradas y entusiastas informaciones, que dicen mucho en favor de la cultura del sargento Vazquez, y pregonan el amor que á su cuerpo y á la Patria alienta en su espíritu.

Nos congratula poder dar tan fuertemente noticia de la cultura y positivo valor de nuestra clase de tropas.

El ilustrado e iconista, mayor de Intendencia D. Hermenegildo de Bosis, ha escrito para el libro un muy atinado prólogo, donde dando su juicio sobre las páginas escritas calaesar el combate, saturadas de sangre, pólvora y tomillos, hace el mejor elogio de la obra, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Roberto.

«EXCELSIOR»

Ayer apareció un nuevo diario ilustrado, que empieza su labor bajo la hábil dirección de Miguel Martínez de la Riva.

Bienvenido sea el colega, al que deseamos grandes éxitos; la esmerada factura del primer número y las originales combinaciones benéficas para el lector que inicia hacen esperar lo celebramos.

Pase á la reserva

El día 8 cumple la edad para el pase á la reserva el general de brigada Sr. González Geipi, y el 12 el general de división Sr. Valenzuela, cuyos vacantes corresponden al ascenso y en el turno de proporcionalidad á Caballería y Ingenieros.

Estos vacantes se cubrirán probablemente en la firma que llevará á San Sebastián el ministro de la Guerra en su próximo viaje, é igualmente se proveerán los cargos de secretario de las Comisiones liquidadoras y subinspector de la séptima región que aquellos generales desempeñan en la actualidad.

También se incluirá probablemente en la citada firma la propuesta de recompensas por la acción en que halló muerte el Miztan, que ya tiene en su poder el ministro, después de informada por el Estado Mayor Central, y que se espera con curiosidad, pues se recordará que sobre algunos de los extremos que abarca hubo en Melilla algunos disencimientos.

En el África española

Los Juegos florales.—Llega el mantenedor.—Trabajos presentados.

Conta, 5. Llegó, procedente de Argel, el senador D. Tomás Mestre, acompañado de la Comisión del Centro Hispano-Marroquí, que le esperaba en la Península.

El ilustre mantenedor de los Juegos florales fué recibido por las autoridades, el Ayuntamiento y numeroso público, entre el cual había muchos indígenas.

Lo más notable de la colonia española de Tetán vendrá entre hoy y mañana para asistir á los Juegos florales.

El Sr. Mestre será invitado á una expedición á Tetán.

Además del diputado á Cortes D. José Luta Torres, se encuentra aquí el poeta premiado con la flor natural, Sr. Calvo.

Ciento cinco trabajos se han presentado en los Juegos florales, para ocho temas que figuraban en el programa.

De ellos, veintiocho, escritos á propósito del tema cuarto, que era el que más interés despertaba, por ser un tema militar y africanista («Organización de un Ejército colonial: medios prácticos de penetración pacífica en Marruecos») presentado al concurso por el general gobernador, Sr. Alfau.

De entre tanto trabajo, ha obtenido el primer premio el presentado por el sargento del batallón Indígena D. Narciso Giber Rodríguez, muy culto escritor, autor de un libro titulado «Caras á un soldado», hermosas páginas de lecturas militares, donde con elocuente sencillez se presentan las virtudes esenciales que deben arraigar en el corazón de los soldados y de los niños, soldados del mañana.

Otro tema de gran importancia es el 7.º, que se refiere á organización, mando, división, equitatividad, etc., de las posesiones españolas; no obstante su importancia, no se presenta un más que dos trabajos: uno del jefe del taller de la Policia de Tánger, ilustrado oficial D. Francisco Patxó, que ha obtenido el primer premio, y otro del culto profesor y publicista D. Ildefonso Yáñez, que ha merecido un accésit.

Travesía penosa.

Melilla, 5. Flotado por la Administración Militar, marchó á las dos de la madrugada con rumbo á la ensenada de Yazanem el vapor «Marroquí», conduciendo 250 toneladas de víveres y material de campamento.

Llevaba á remoique dos lanchones y un bote, con dos ocos y 15 marineros de la compañía de mar.

La travesía ha sido bastante penosa por la violencia del viento.

Por esta causa no han podido verificarse las operaciones de descarga.

España y Portugal

Declaraciones del Sr. Canalejas.

El ilustre jefe del Gobierno ha hecho al corresponsal en Madrid de *Le Temps* las siguientes interesantes declaraciones acerca de los incidentes á que ha dado lugar la incursión realista en Portugal y del estado de nuestras relaciones con este país:

«La respuesta de España al memorandum del Gobierno portugués será entregada inmediatamente».

Contentad, primeramente, la respuesta del Gabinete de Madrid á las reclamaciones que le han sido presentadas, y en segundo lugar la decisión tomada acerca de los inmigrantes portugueses.

Todos los jefes del movimiento monárquico, sin excepción ninguna, serán expulsados de España.

En cuanto á los demás, hayan ó no entrado en Portugal con las armas en la mano, ó se hayan refugiado en España después de haber tomado parte en la intentona, el Gobierno se niega absolutamente á expulsarlos del territorio español.

Se contentará con obligarles á residir en una ciudad lejana de la frontera.

La situación de la mayor parte de ellos es de las más miserables. Están absolutamente desprovistos de recursos, y como no hallan trabajo en ninguna parte, su escasez es extrema.

El Gobierno español ha tenido que tomar á su cargo su alimentación y albergue.

Muchos de ellos se preparan á emigrar á América, y especialmente al Brasil.

Y, en virtud de este hecho, la cuestión se resolverá sola en lo que les respecta.

El Sr. Canalejas ha tenido á bien decirme que España se encargará de los gastos de los inmigrantes, gastos á los que Portugal se niega á contribuir.

Por su parte, no puede en manera alguna acceder á la petición de expulsión general que le ha sido hecha.

«Me ha extrañado—ha dicho el presidente del Consejo—los ataques de que he sido objeto por parte de un gran número de diarios portugueses».

Mi conducta, en lo relativo á la República portuguesa, ha sido de una perfecta corrección, y estoy dispuesto á dar todas las satisfacciones compatibles con nuestra dignidad.

Hemos abierto una información para depurar responsabilidades.

El gobernador de Orense ha sido relevado de sus funciones. Todas las autoridades culpables de negligencia serán castigadas severamente. No podemos hacer más, y el Gobierno portugués puede legítimamente declararse satisfecho».

Pregunté al presidente del Consejo si era verdad lo que dijo *Le Temps*, tomándolo de un diario radical español: que el diputado carlista Llorens estaba complicado en un asunto de introducción de armas en Portugal.

«Se trata—dijo el Sr. Canalejas—no de 700 fusiles, sino de 200 ó 300 á lo más, que el Sr. Llorens, acompañado de un representante acreditado, vino á pedir en nombre de la República del Paraguay».

Se ha abierto una información para averiguar lo que ha sido hecho de esas armas. Por otra parte, no es con 300 fusiles con lo que puede nadie apoderarse de Portugal.

En este momento—añadió—está á punto de ser ajustado entre las dos naciones un Tratado de Comercio.

Ese Tratado dará satisfacción á los intereses de ambos países.

Sobre todo, oro que llegaremos á un acuerdo satisfactorio acerca de la valorización del oro en planchas y de la reglamentación de la exportación.

Puedo añadir que no hay nada de ruptura diplomática ni del llamamiento á España del ministro español en Lisboa, Sr. Villalobar.

Algunos diarios de Lisboa han pretendido que este interviniera activamente en la política interior del país; pero, según gentes bien informadas, todo esto no es sino rumores calumniosos.

No será posible, por más que se investigue, que se pruebe, á esta respecto, ningún hecho reprochable».

Diario Oficial

(Del 6 de Agosto de 1912.—Núm. 174.)

Ascensos en Sanidad.

Asocíen en Sanidad el empleo inmediato: Subinspector médico de segunda clase don Fausto Domínguez.

Médico mayor D. José Fernández Baquero.

Médicos primero: D. Matías Navarro Sancho y D. Enrique Obregón y Cappa.

Profesorado.

Se destina á la plantilla de la Academia de Artillería al comandante de esta Arma don Carlos Sánchez.

Supernumerarios.

Pasa á esta situación el capitán de Arti-

lería D. Jerónimo de Ugarte y el veterinario D. Vicente González.

Título nobiliario.

Se ha dispuesto que en los documentos oficiales del primer teniente de Caballería don José Alvarez de Toledo se haga constar el título de conde de la Ventosa.

Las nuevas clases de tropa.

Real orden circular fijando las plantillas de sargentos brigadas, y suboficiales que han de tener todas las unidades de las Armas y Cuerpos del Ejército.

Por los Ejércitos extranjeros

De ayer á hoy.

París, 5.

Hace cien años, de cada cien quintos llamados á filas y procedentes de las poblaciones rurales de Francia, 91 no sabían leer ni escribir; cinco leían, escribían y contaban; uno sólo sabía leer. Actualmente (años 1911 y 1912), de cada cien quintos campesinos, sólo hay tres analfabetos. La proporción exacta es 276 por 100.

La Caballería alemana.

Berlín, 5.

Según los últimos datos del ministerio de la Guerra, el Ejército alemán cuenta actualmente con 115 899 caballos, á los cuales hay que añadir 7.000 que son de la propiedad de los oficiales.

El crucero «Cosmao»

Tánger, 5.

Comunican de Rabat que existe allí la creencia de que el crucero francés «Cosmao» ha recibido orden de bombardear la alcazaba cercana á Agadir, en donde reside el califa del pretendiente Hibba.

El verano en Madrid

Jardines del Buen Retiro.

Hoy martes, como día de moda, se verán los Jardines del Buen Retiro tan concurridos como de costumbre.

Los aplaudidos exóticos mustosos Davino y Petit, los inimitables equilibristas Wellington y Partner, la gentil ballarina Dorita Caprano y la admirable cantante Adelfina Nardi son, entre otros números, lo suficientemente notables para atraer al público al Buen Retiro.

Por si esto fuera poco, la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretará el siguiente programa:

Primera parte.

- «Tercera sinfonía heroica», Beethoven.
- Allegro con brío.
- Marcha fúnebre. Adagio assai.
- Scherzo. Allegro vivace.
- Final. Allegro molto.

Segunda parte.

- Preludio del acto tercero de «Lohengrin», Wagner.
- Minuetto de «La viejeita», Caballero.
- Tirana de «El barberillo de Lavapiés», Barberi.

Salón Regio.

La dirección de este favorecido teatro ha decidido emprender importantes obras de embellecimiento y ampliación de la sala, correspondiendo así á la predilección que el público le ha dispensado durante toda la temporada. A este efecto cerró sus puertas ayer lunes, necesitando algunas semanas para inaugurar sus secciones en Septiembre próximo con un gran acontecimiento cinematográfico que llamará poderosamente la atención del culto público de esta corte.

Portugal

Conspiración monárquica.

Lisboa, 5.

Ha sido detenida Ludovica Rúas, esposa de un sastrero domoillo cerca del antiguo Palacio Real de Ajuda. Se le acusa de reclutar adeptos para la revolución monárquica. Un republicano se alistó en la conspiración, y cuando supo nombres y proyectos los reveló á las autoridades.

El movimiento, según esta denuncia, debía estallar el día 9 de este mes, apoderándose los conjurados de los ministros y altos funcionarios y de los miembros más importantes de la Cámara.

Consejos de guerra.

Mañana, en el que fué palacio episcopal de Braga, se celebrará un Consejo de guerra para juzgar á José Joaquín de Sousa, conspirador monárquico que militó en la columna de Septveda.

En Valença do Minho se verán también mañana varios procesos.

En Cabeceiras do Bastos fueron condenados ayer 17 conspiradores.

ROSTROS FEMENINOS

(DE ABEL BONNARD)

... al pasearse entre los cuadros de Ricard es imposible sustraerse al encanto que se desprende de sus retratos de mujeres. Hay entre éstas un misterio común; sin duda, lo que las emparenta en primer lugar es la semejanza que con su ideal les ha dado el pintor; pero también vemos en los cuadros de Ricard las imágenes de un tipo de mujer el más femenino tal vez y que se va haciendo raro.

Entre esos marcos dorados se nos presentan silenciosas. Tienen la gracia del ser que no se conoce por completo. Su rostro crea sin duda no expresar más que tranquilidad; y hasta cordura. Pero bajo esos rasgos modestos duerme una boca voluptuosa y los ojos son demasiado profundos para no hacer entrever, en medio de toda esa calma, un misterio que la desmentiría. Esas caras se asemejan a flores de largo tallo. Siéntese que se desprende de una vida en la que se concedía mucho tiempo a la meditación, a la lectura, a una pereza llena de secretos, y no es posible mirar sin fantasear a esas pálidas rosas solitarias, a esos jazmines nutridos de silencio y de sombra.

Es muy difícil hablar de la belleza del encanto, del poder de las mujeres, porque entran tantos elementos diversos en las ideas que estas palabras representan que, para desentrañarlas, sería necesaria la investigación más paciente y más minuciosa. La belleza, aun cuando revista a un ser sin pensamiento, nos inspira las más profundas meditaciones. La perfecta relación que nos presenta tiene en nosotros un eco más rico y más misterioso que el de las extravagancias y las disonancias. Hay así medios días de verano cuya gran igualdad luminosa suscita más crepúsculos, más matizados y más sutiles. Detrás de una mujer bella se levanta la imagen de los países dorados; se perciben las riberas de Asia. Y un día con sus barrancos donde viven pavos reales y tigres.

La belleza femenina evoca, para humillarlos, todos los tesoros del mundo. Nos obliga a pensar en el oro y en los diamantes, para hacer que los encontremos despreciables. Un hermoso cuerpo, en cuanto se mueve, parece arrastrar púrpura; el ademán de un brazo bello deja siempre deslizar perlas. No hay nada en la tierra que harte tanto como la belleza de las mujeres para inspirarnos la idea de una vida completamente nueva, llena de indolente y voluptuosa magnificencia. Así es que es bastante inútil imaginar esfinges y monstruos ambiguos. Si existiera un palacio del ensueño, no necesitaría tener por cariátidas sino perfectas estatuas de mujeres.

Por desearos que estén las mujeres de ser bellas, no les basta ser amadas como espejos mágicos, por todo lo que se puede evocar en ellas, pero que es separable de ellas. Siéntense bien que el esencial del amor es una preferencia absoluta dada a un ser, en lo que tiene de más personal. Así, entre todas sus atribuciones, el encanto les parece más precioso que la misma belleza, porque esta más; pero en la vida que llevan muchas de ellas todo está aparentemente dispuesto para privarlas de ese encanto. Lo que ocupa su tiempo es una parada precipitada y grosera.

Dioses a menudo que nuestra civilización es, sobre todo, industrial y comercial. Es necesario que esto sea cierto, puesto que la misma vida de las mujeres parece obedecer a principios de esa especie. Para cada una se trata de resaltar, sin esperar a que se fijen en ella, de hacer efecto en seguida a cualquiera. Se trata de no haber aprendido nada sin escar partido de ello en seguida. Más de una se creería engañada si supiera algo con lo que no puede adornarse.

Esa coquetería, por otra parte, desueta a casi todos aquellos a quienes pretende deslumbrar. Hay cerca de las estaciones comerciantes que no se ocupan de ganarse clientes fieles, con tal de que la renovación de los extranjeros les asegure siempre igual número de compradores.

Así viven muchas mujeres que en un movimiento y un rebuscamiento perpetuos, se divierten bastante para crearse felices, hasta el momento en que, a consecuencia de una circunstancia o de un simple azar, despiertan de pronto de todos sus placeres y se aperciben con súbito estrechamiento de que en su vida tan llena están completamente solas.

Viviendo así, pueden creerse desdichadas, pero se engañan; ellas no desdichan ni escogen nada. Pueden creerse orgullosas, pero se equi-

vocan: por envanecidad que estén de su mérito, no se atreverían a arriesgar permanecer un poco aparte, aunque fuera para convertirse en centro a su vez.

Creerían no existir si dejaran de mezclarse a aquello de que se habla. No se abstienen de nada. Todas siguen la moda con una emulación desalentada que, por mucha diferencia que haya entre ellas, las asemeja demasiado. Se parecen a esas pequeñas mariposas nocturnas de los jardines, a las cuales enloquece el menor punto brillante y que, por una buja encendida, abandonan las ricas regiones donde se esparcen los perfumes y la sombra.

El encanto es completamente opuesto; nace de un alma y de una vida completamente diferentes.

Implica mucho más altivez y apartamiento. Una de las más grandes delicadezas de la naturaleza poco comunes consiste en no de sear agrandar sino a las personas cuyo sufragio estiman; y de desdenar, por decir, así el número de los votos.

El encanto de una mujer es como la confesión y la aparición involuntaria de las cualidades que ella quiere justamente velar. Emanan de todos los deseos que ha contenido, de todos los deseos que ha dominado, de todos los pensamientos que no ha dicho. Es memoria y secreto. En la transparencia de un fuego oculto, es el perfume de un jardín cerrado. ¿Qué encanto podrían tener las mujeres en quienes nada es secreto?

Información de Marina

Movimiento de buques.

Salgó:
De Cádiz, el «Numancia».

Reales órdenes.

Nombra segundo comandante del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de fragata D. Antonio Zanón.

Idem comandante de la corbeta «Nautilus» al ídem D. José Cervera.

Destina a Cádiz al maquinista mayor de primera D. Celestino Luque.

Concede licencia al segundo condestable D. José María D. ez.

Dispone que el primer contramaestre don Juan Leira embarquen el «Carlos V».

Concede el pase a la situación de supernumerario al segundo condestable Joaquín Teibel.

Declara indemnizable comisión del servicio que se ha conferido al segundo contramaestre José Martínez Leira.

Promueve a primer obrero torpedista al segundo Rodolfo Zambrano.

Concede permuta de cruces al segundo contramaestre graduado de alférez de fragata D. Juan Mosquera.

Idem cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al médico mayor de la Armada D. Ricardo Varela.

Dispone se anote en la hoja de servicios de los capitanes de fragata D. Manuel Flores, D. Antonio Montes y D. José Gutiérrez Sobral integra la comunicación del capitán general de Melilla, proponiendo para recompensa al personal de Marina que tomó parte en las operaciones de los días 22 al 27 de Diciembre último.

Nombra ayudante del distrito marítimo de Altea al teniente de navío de la Escala de tierra D. José García de Parades.

Idem id. del ídem de Villejoyosa al ídem D. Antonio Villalón.

Concede licencia al alférez de navío don Luis Bustamante.

Concede gratificación de efectividad a los tenientes de navío D. Andrés Fraire, D. Manuel García Díaz, D. Alfredo Nardiz y don Juan González de Rueda.

Nombra segundo jefe del Estado Mayor del apostadero de El Ferrol al capitán de fragata D. Francisco Regalado.

Idem tercer comandante del crucero «Carlos V» al capitán de corbeta D. Julián Sánchez Ferragut.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el teniente de navío de la Escala de tierra D. Manuel Pita de Veiga.

Idem id. por el ídem D. Juan Carre.

Idem id. por el ídem D. Manuel Mendivil.

Ascende a su inmediato empleo al primer maquinista D. Manuel Ossorio.

Nombra inspector de las obras del antedicho núm. 4 del arsenal de la Carraca al ingeniero jefe de primera D. Carlos Haloón.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS

día 3 día 5

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente..... 84 90 00 00

Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales 84 85 84 90

» E de 25.000 » » 84 90 85 10

» D de 12.500 » » 85 10 85 25

» C de 5.000 » » 85 25 85 40

» B de 2.500 » » 87 40 87 45

» A de 500 » » 87 25 87 25

» G y H de 100 y 200 nominales..... 87 25 87 25

En diferentes series..... 87 15 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.. 00 00 00 00

» D de 12.500 » » 00 00 01 00

» C de 5.000 » » 00 00 95 00

» B de 2.500 » » 00 00 95 00

» A de 500 » » 95 00 95 00

En diferentes series..... 00 00 95 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 000 00 102 45

» E de 25.000 » » 000 00 102 50

» D de 12.500 » » 102 40 102 50

» C de 5.000 » » 102 40 102 50

» B de 2.500 » » 102 40 102 50

» A de 500 » » 102 40 102 45

En diferentes series..... 000 00 102 45

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 102 90 102 90

Acciones del Banco de España..... 448 50 448 50

Idem de la Comp. A. de Tabaco..... 288 00 00 00

Idem del Banco Hipotecario..... 242 00 242 00

Idem del de Castilla..... 000 00 00 00

Idem del Hispano-americano..... 000 00 000 00

Idem del Español de crédito..... 121 00 122 50

Idem del de Río de la Plata..... 481 00 481 00

Idem del Central Mejicano..... 000 00 000 00

Azucareras preferentes..... 43 00 00 00

Idem ordinarias..... 15 00 00 00

Idem obligaciones..... 81 00 81 50

Otros valores.

Compañía General Madrileña de Electricidad..... 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 00 00 00 00

Idem id. obligaciones..... 00 00 00 00

Electricidad Mediodía de Madrid..... 00 00 00 00

Compañía Peninsular de Telégrafos..... 000 00 00 00

Canal de Isabel II..... 00 00 00 00

Construcciones metálicas..... 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid a Ariza..... 00 00 000 00

Unión de Explosivos..... 263 00 265 00

Obligaciones Diputación provincial..... 00 00 000 00

Sociedad Editorial de España..... 000 00 000 00

Fundador..... 000 00 000 00

Idem id. ordinarias..... 000 00 000 00

Compañía Madrileña de Urbanización..... 000 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00 00 00

Idem de Erlanger y Compañía..... 00 00 00 00

Idem por resultados..... 82 50 82 50

Idem por expropiaciones del interior..... 94 00 00 00

Idem id. en el extranjero..... 00 00 00 00

Cambios sobre el Extranjero

París, a la vista..... 105 85 105 80

Londres, a la vista..... 26 72 26 71

Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.

4 por 100 interior, fin de mes..... 85 05

Idem próximo..... 00 00

Cambio más alto, fin de mes..... 85 05

Idem más bajo..... 85 02

Cambio más alto de próximo..... 00 00

Idem más bajo..... 00 00

Azote, 298.
Briansk, 550.
Río tinto, 1.999.
Central Mining, 268.
Obligaciones Nortés, primera serie, 367.
Obligaciones Alicante, primera hpt.ª, 367.
Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 489.
Madrileña Electricidad, 325.
Cauchouco, 126.
Malecca, 306.
Hartmann, 827.
Liancoff, 740.
Maltzof, 1033.
Platina, 653.
Mexican Eagle, 49.
Shansi, 41.
Spies, 29.
Cape Copper, 183.
Lena Goldfields, 102.
México, oro, 179.
Spassky, 99.
Tanganyka, 67.
Utah Copper, 329.
De Beers, 494.
East Rand, 79.
Goldfields, 101.
Rand Mines, 170.

Noticias

Regreso del Sr. Soriano.

Ha llegado a Madrid el batallador diputado nuestro particular amigo D. Rodrigo Soriano, a quien se esperaba en la estación numerosos amigos y correligionarios.

En Melilla ha fallecido recientemente el bizarro comandante de Infantería D. Juan Larrañaga y Basquer, ayudante del general Navarro.

El ilustrado jefe estaba casado con doña María de Leguina y Piñal, hija del notable escritor a sual barón de la Vega de Hoz, por fallecimiento de su esposa doña Martina Piñal, que llevaba dicho título.

Nuestro péame a la distinguida familia de Leguina y Piñal, emparentada con nuestro director gerente.

MEDIDAS SANITARIAS

Los buques procedentes de Argelia

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«Que por los directores de las estaciones sanitarias de los puertos se disponga que los barcos españoles que hagan frecuentes viajes a los puertos de la Argelia, o que tengan establecidas con los mismos comunicaciones periódicas, sean desde luego, y gratuitamente, sometidos a sulfuración y desinfección en cuanto toquen en puerto español dotado de aparatos y medios apropiados para la extinción de ratas y sus parásitos, cuando por razón de las operaciones comerciales que los buques tengan que efectuar en dichos puertos haya tiempo bastante para, sin ocasión de perjuicio, realizar la desratización, haciendo preferente la circunstancia de hallarse los barcos a plan barrido o con poca carga, para que pueda tener lugar la recogida y destrucción de los cadáveres de las ratas y facilitar la extinción, por los agentes químicos en uso, de las pulgas que no hubiesen perecido.

Que se interese y procure conseguir de los capitanes de los barcos extranjeros en que concurran las mismas circunstancias el que sometan sus buques a la desratización y desinfección indicadas, y que éstas, en caso de asentimiento, tengan efecto también gratuitamente.

Que siempre que se estime justificadamente necesario se disponga se efectúe la extinción de las ratas y pulgas por la combustión del azufre u otros medios apropiados, cuando la disposición y estructura de la nave permitan esperar que la aplicación de estos medios ha de ser suficiente en las embarcaciones de vela de poco tonelaje.

Que los gastos de material, reducidos a lo estrictamente preciso, que estas operaciones produzcan y no hayan podido ser soportados por las consignaciones ordinarias se formule por los mencionados directores cuentas detalladas y en relación con cada uno de los barcos a que se refieren.

Que por los mismos directores se acuerde con las Juntas de obras de puertos o con los correspondientes oficinas de Obras públicas, las prácticas apropiadas, periódicas, para la extinción de las ratas y pulgas de los muelles, tingladas, depósitos de mercancías o efectos,

casetas, pontones, grúas y demás establecimientos oficiales flotantes o terrestres, enclavados en las zonas marítimas, debiendo efectuarse desde luego las operaciones de saneamiento que se acuerden, siempre con intervención de la estación sanitaria del puerto y por cuenta de las mencionadas Juntas de obras o servicios públicos.

Que en los establecimientos de igual índole y situación que por enezcan a particulares, así como en los barcos amarrados, fuera de servicio, para su venta, reparación o desguase, se efectúen las mismas prácticas para la extinción de ratas y pulgas cuando por las estaciones sanitarias de los puertos se estime necesario a la buena higiene de bahía.»

El cartel para hoy

NOVEDADES.—De 7 a 11¼, secciones de cinematógrafo y números de variedades.

A las 11¼ (especial), cinematógrafo y todos los números.

LATINA.—A las 6, La patria chica.

A las 7¼, Sangre moza.

A las 8¾, Cambios naturales.

A las 10, La banda de trompetas.

A las 11¼, Los trasnochadores.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Todos los días cambio de programa.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Teléfono 2.414.) Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo. Banda militar.—Patines.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.

—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.

Éxito inmenso de la bellísima cupletista Flora Ochoa.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).

—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 4 a 12¼.—La última serie empezará a las 11¾.—Martes y miércoles no feriado, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborables, los niños cinco céntimos.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle svng, african dip, tiro al blanco y restaurant.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).

(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones a las 9 y 10 1/2.—Cinematógrafo.

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las 30 importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

BENAVENTE.—De 6 a 12¼, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 a 8 y de 9 1/2 a 12¼, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradable. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinematógrafo artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Precios populares.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO. | Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, cido, pintorescos Paseos en vapores, canoastandems y bicicletas acuáticas y barca) de remo y vela.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 a 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalo.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, miércoles, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento del Rey; entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos; martes y viernes moda; entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos; lunes populares con la banda municipal; entrada 60 céntimos, incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos; variedades y cinematógrafo.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

TEATRO NUEVO.—De 6 a 8 1/2 y de 9 a 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Programa variado y escogido.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 a 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

Gran ventilación. Excelente temperatura.

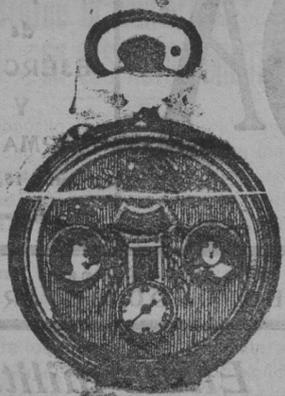
Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

WOLFF, 21.—Teléfono 4.044.—CALLE

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de fábrica, precisa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulada, esmaltada; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina perfecta y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazas manuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Farmacia central

"LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de azahar Victoria, (frasco).....	1'25
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	3'50
Bálsamo Victoria, (analésgico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Bucalíptol (tubo).....	2'00
Id. Guayacol (tubo).....	2'00
Id. Morrhuol (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámica.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'50
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	0'75
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	10'00
Emulsión Victoria de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulado (frasco).....	1'00
Hurol (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida Victoria (mataladillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	2'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lecitina granulada Victoria (frasco).....	2'25
Licor Oro Victoria (dentífico) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervisina Victoria (frasco).....	4'00
Panacea Estomacal (botella).....	2'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	2'00
Perlas de Hierro (caja).....	1'00
Pildoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	2'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	2'00
Polvos Atemperantes (antidiarréicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiolftálmica, (tarro).....	1'00
Id. Atemperante (antiherpética) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilatos de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen á las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	2'00
Vino arsenical quinado (frasco).....	2'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto á la Puerta del Sol). MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eizaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sustrégué* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

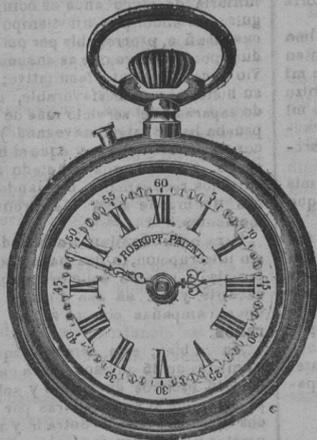
T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—Madrid

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Planta de los Estudios, 5 y 1

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Grceta, 60.